

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SALE ESTE PERIODICO TODOS LOS SABADOS.—Se suscribe en esta ciudad en la redaccion del mismo y casa de los SS. Gullon y Prieto: en Leon en la de los SS. Viuda e Hijos de Miñon.—Precio 30 rs. al año, 7 y medio por trimestre franco de porte.

Concluye la Pastoral de los SS. Metropolitanos, y Obispos sufragáneos de la provincia eclesiástica compostelana.

Dos palabras sobre la tolerancia civil. Nuestro digno Hermano de Barcelona en su última carta pastoral ha mostrado bien claramente el espíritu de la Iglesia desde que los Emperadores y Reyes de la tierra se hicieron cristianos. La Iglesia aprobaba las moderadas penas correccionales que aquellos imponían á los hereges, a los rebeldes á ella, en especial si eran, como solían, revoltosos y turbulentos; enseñaba que los reyes cristianos debían servir al Rey de los Reyes y Señor de los Señores defendiendo á su Esposa la Iglesia contra los ataques de sus hijos díscolos, y enemigos de la verdad. Los Obispos llevaban á

bien, dice Fleuri resumiendo lo que en este punto se desprende de la historia eclesiástica, que los Emperadores castigasen á los hereges con destierro, ó penas pecuniarias, á lo menos para intimidarlos, bien que se oponían á que se les quitase la vida. Dios, por una providencia singular, parece escogió á S. Agustin el mas sabio y el mas suave de los Doctores de la Iglesia para que fuese el apologista de las leyes penales de los Emperadores cristianos contra los turbulentos hereges y crismáticos de su tiempo. El Santo Doctor, que al principio no estaba por estas medidas, al fin se convenció de su justicia y utilidad: distingue bien los dos estados de la Iglesia, el primero de persecucion, que duró hasta Constantino, el segundo de paz para ella que comenzó con este Emperador; en el primero los príncipes temporales eran enemigos

de los que lejos de recibir la Iglesia proteccion, sufría la persecucion mas cruel; en el segundo fueron ya hijos, y como tales defensores natos de su Madre.

Que hombre de sano juicio, escribia el Santo, dirá hoy á los Reyes no os cuideis de que en vuestro Reino unos defiendan y otros combatan la Iglesia de vuestro Señor? No os de pena si en vuestro Reino, no quiere ser sacrilego y otro piadoso? Un Emperador cristiano, añade en fin, debe juzgar que le toca cuidar de que no se peque impunemente contra las cosas divinas.

Estas ideas, que son tambien las nuestras, parecerán estrañas, y aun intolerables, á los que no creen que la Iglesia católica es el Reino de Jesucristo en este mundo, la única sociedad religiosa fundada por Dios; á los que no creen que el que está fuera de ella culpablemente no puede salvarse, como nadie se salvó del diluvio fuera del Arca; á los que miran con soberana indiferencia, ó con un soberano desprecio toda religion; á los que proclaman su propia razon, su conciencia individual, como único regulador de sus creencias.

Se nos llamará intolerantes, pero nuestra intolerancia es igual á la de una madre que, viendo á un hijo rebelado contra ella, mira complacida que el hijo mayor la defienda y sugete al menor para que no denueste mas á la madre comun, y se corrija tambien con el castigo. En fin la verdad tiene á su favor todos los derechos para que

se la proteja, y el error ninguno: esta gran diferencia no se quiere confesar. No desconocemos que hay circunstancias en que puede ser lícitamente admitida en una nacion la tolerancia civil. Nosotros lo diremos y lo repetiremos si fuese necesario con toda la fuerza del mas profundo convencimiento, y con toda la energía que nos inspira el ardiente amor que profesemos á nuestra nacion, y el entusiasmo por sus glorias; nosotros creemos que hay una distancia inmensa del estado en que felizmente se halla nuestra España á el en que se debe mirar como conveniente la tolerancia civil de diferentes cultos. El pretender hoy introducirla sería un arrogante delirio que escandalizaría á los de juicio recto y á los de religioso corazon. Nada, nada hay que justifique semejante pretension, y contra ella se levantarían la ley fundamental del Estado, las tradiciones de nuestra historia. Estamos en paz sobre este punto, y se nos quiere traer la guerra: poseemos la verdad, y se quiere que permitamos sentarse á su lado el error para que seduzca á los incautos. Quanto darían otras naciones por poseer el bien inapreciable de nuestra unidad religiosa! Nosotros no incomodamos á los pretestantes que vienen á nuestra España á sus negocios temporales como no se metan á propagandistas de su secta. Esto es lo que exigimos, y que no se les permita ningun acto público de su culto. Dificilmente se hallará uno que por este motivo se retrai-

ga de venir aca si su interés le estimula.

Se dice que el Catolicismo no debe temer la lucha con el Protestantismo. Ciertamente que el Catolicismo en abstracto como que es la verdad no teme la lucha del Protestantismo que es el error, á la manera que el Sol no teme las tinieblas de la noche, pues huyen de su presencia. Pero creemos que cuando se dice aquello, se habla de los hombres que profesamos el Catolicismo. Aun así nunca en el campo de la lógica han temido al Protestantismo nuestros Doctores, y menos hoy que muchos de los hombres instruidos é imparciales de entre los protestantes se sienten atraídos al Catolicismo por la fuerza de la lógica contándose no pocos en nuestros días, los cuales ayudados de la gracia de Dios se han rendido á la verdad confesando públicamente que ésta no se halla en el Protestantismo. Lo que tememos principalmente para el comun de los fieles es aquel fondo de corrupcion que todos traemos al nacer como una señal de nuestra caída y que nos inclina al mal, al error que alhaga las pasiones mas que á la verdad que las enfrena: porque es demasiado cierto por desgracia, que para el mal bajamos por un plano inclinado, y para el bien necesitamos subirle. Tememos los ardides de los sectarios para alucinar á los incautos: *la plática de aquellos*, dice el Apóstol, *cunde como cáncer*. Es cierto que el Catolicismo tiene promesas de inmortalidad; pero esas prome-

sas no estan hechas á la nacion española: la Iglesia permanecería Católica, aun cuando la España, lo que Dios no permita, dejase de serlo.

Los Obispos nos opondremos á todos los dogmatizantes de una nueva religion, nos opondremos á las tentativas de los Metodistas ingleses, procuraremos recoger sus Biblias, nos opondremos á las doctrinas de los periódicos siempre que sean anti-católicas por mas que se llamen sinceramente católicos. Si lo son, muéstrense tales en su conducta y en sus escritos: tiempo es todavía de que vuelvan sobre sí los que se han descaminado. ¡Oh! Nosotros como la Iglesia y como Dios los llamamos, los aguardamos con los brazos abiertos y sería el momento mas feliz de nuestra existencia aquel en que tuviesemos el dulce consuelo de saber que confesaban haber errado por no estar bastante instruidos en las materias sobre que ha versado la malhadada contienda; pero si esto no sucediese, si se empeñasen los ciegos en conducir á otros ciegos, si se intentase abusar de nuestra indulgencia y longanimidad, no nos haremos reos ante Dios, ante la Iglesia, ante la Sociedad actual y ante la posteridad de un silencio culpable y vergonzoso. No callaremos, no; nadie en este mundo puede arrebatarnos el derecho que Dios nos ha dado para enseñar y apacentar nuestras ovejas apartándolas de los pastos venenosos.

«Parece mentira, ha dicho el

Clamor con un impasibilidad que asombra, ó con una candidez que no se comprende, parece mentira que en un pueblo regido, al menos en apariencia, por instituciones representativas, y donde la autoridad temporal se muestra tan celosa de sus derechos y prerrogativas, siempre que se trata de reclamar la obediencia de sus súbditos, se consienta que ciertos Prelados y ministros del Altar traben polémicas ruidosas con los escritores públicos.» etc. etc.

Lo que parece mentira es tanta inconsecuencia: que un periódico, que aboga por la libertad ilimitada de la prensa, quiera poner una mordaza solo á los Obispos: lo que parece mentira es que el defensor de la tolerancia universal sea tan intolerante que invoque el poder de la espada contra nosotros para oprimir nuestra conciencia: lo que parece mentira es que un periódico que se dice sinceramente católico desconozca tan lastimosamente la religion que profesa. Pues qué quería el *Clamor*? escribir él de asuntos religiosos, ó que se rozan con la religion, con una libertad que ofende á las sanas doctrinas, que escandaliza á los fieles católicos que Dios nos encomendó, y que nosotros no saliésemos á defenderlas en el terreno mismo á que se nos provoca? Quería que la prensa no sirviese alguna vez á los Obispos católicos para defender el depósito de la verdad que les está confiado, ya que tantos servicios ha prestado y está prestando á los maestros del error?

Harto repugnante es por cierto de suyo para los Obispos, ocupados de tantas y tan variadas atenciones, haber de dedicarse á la impugnacion de periódicos; jamás se nos ocurriría descender á esas luchas que tan agitados traen muchos ánimos, si solo se disputasen intereses terrenos, ó formas políticas. Comprenderíamos que teníamos un negocio mas sublime, mas trascendental que tratar; pero cuando los escritores públicos, desconociendo los límites de su acción, y la sumision debida á los que el Espíritu Santo ha puesto para regir la Iglesia de Dios, y enseñar á los fieles, vienen á usurparnos ó disputarnos este derecho propagando doctrinas contrarias á las que hemos recibido de Jesucristo, entonces no podemos menos de recordar que debemos ser poderosos para exhortar en doctrina sana, y rebatir á los que la contradicen.

Por eso, sin que ningun miramiento humano pueda ya detenernos, visto que los esfuerzos de nuestro Hermano de Barcelona, y de algunos otros que han seguido su ejemplo no han bastado á cortar el mal que lamentamos, ni á hacer volver en su acuerdo, como deseamos y pedimos al Señor, á los que han tenido la desgracia de errar, y con el fin de preservar del error á nuestros diocesanos, en uso del derecho que Dios nos ha dado, reprobamos y estigmatizamos los artículos del *Clamor* y de los otros periódicos contrarios á las doctrinas de la Iglesia Católica, las cua-

les nuestro Hermano de Barcelona ha tenido la gloria de defender el primero en esta ocasion. Reprobamos y condenamos, como reprobaban y condenan todas las leyes divinas y humanas la lectura de la novela impía, blasfema, altamente inmoral y escandalosa, como que canoniza el crimen, titulada *Eloisa y Abelardo*, que el *Clamor* se ha propasado á insertar en su folletín, y mandamos á nuestros diocesanos, que tengan en su poder los números del *Clamor*, en que se ha insertado esa infame *novela histórica original del Doctor Mata con sus cartas inéditas*, la segreguen del citado periódico y la entreguen á sus respectivos párrocos, para que estos la remitan á nuestras Secretarías. Reprobamos por último la novela titulada *El Cura de Aldea*, que se comenzó á insertar en otro periódico titulado *El Trono*, y protestamos contra la interpretacion que se ha querido dar á nuestro silencio respecto de esta, como si fuese aprobacion, cuando tuvo otras causas.

Mirad, hijos nuestros, que se está obrando en el mundo una seducion general. No parece sino que se ha abierto el pozo del abismo, del cual vió S. Juan en su Apocalipsis salir aquella espesa humareda que obscurecía el Sol y el aire, y de ella langostas que talaban la tierra. Las conversaciones, los folletos, las novelas, los tratados filosóficos, las ciencias, las letras, las artes, la historia, todo parece que sale inficionado de las manos de ciertos hom-

bres, para alterar las verdades, violar las leyes y mandatos de Dios, y para quebrantar su alianza sempiterna. De aquí esa debilitacion de la fé en muchos, la apostasía en algunos, de aquí esos robos sacrílegos de los templos que se están repitiendo en nuestros dias con una frecuencia inaudita, esa descarada profanacion de los dias Santos, de aquí esa desmoralizacion espantosa y todo ese *misterio de iniquidad que se está obrando* de una manera alarmante. Velad, y orad para no ser arrastrados de esa seducion. Apartad de vosotros, de vuestras familias, la inundacion de escritos perniciosos que minan sordamente la fé y las buenas costumbres. Permaneced firmes en lo que habeis aprendido de los Maestros que el Salvador del mundo designó, para que no os dejes arrebatar de todo viento de doctrina. En esa lucha del mal contra el bien, del error contra la verdad, lucha que puede decirse tan antigua como el mundo, pero que se ha ecsacerbado de un siglo á esta parte, se trata de la suma de las cosas, se trata de si hemos de conservar la fé, sin la cual es imposible agradar á Dios, ó si hemos de abandonarla para dar cabida á doctrinas de perdicion. En esa lucha figuran dos ciudades, una que el Espíritu Santo llama Babilonia, y otra Ciudad de Dios, cuyos destinos estan profetizados. Babilonia será al fin arrojada en el abismo, como una piedra de molino que se arroja en el mar, para que no parezca mas; y la Ciudad

de Dios, la esposa del Cordero, será levantada para siempre al Cielo. Así se cerrará la escena de este mundo. *Renunciemos, pues, como dice el Apóstol, á la impiedad y á los deseos del siglo: vivamos en el sobria, justa, y piamente, aguardando la esperanza bienaventurada, y el advenimiento glorioso del gran Dios y Salvador nuestro Jesucristo, que se dió á sí mismo por nosotros para redimirnos de todo pecado, y purificarnos para sí como un pueblo agradable y seguidor de buenas obras. Acordaos de las palabras que fueron dichas por los Apóstoles de nuestro Señor Jesucristo, los cuales decían que en los últimos tiempos vendrán impostores que andarán según sus deseos llenos de impiedad. Mas vosotros, amados, edificándoos á vosotros mismos sobre el cimiento de vuestra santísima fe, orando en el Espiritusanto, consercaos á vosotros mismos en el amor de Dios esperando la misericordia de nuestro Señor Jesucristo para vida eterna. En su nombre os damos nuestra bendición de lo mas íntimo de nuestra alma.*

Dado en Santiago el día de la Epifanía del Señor. Año de 1854.
 =Miguél, Arzobispo de Santiago.
 =F. Francisco, Obispo de Tuy.=F. Santiago, Obispo de Lugo.=Luis, Obispo de Orense.=Telmo, Obispo de Mondoñedo.=Benito, Obispo de Astorga.=Ignacio, Obispo de Oviedo.=Rafael, Obispo de Zamora.=Fernando, Obispo de Salamanca.=Fr. Gregorio, Obispo de Avila.=José, Obispo de Plasencia.=Antonio,

Obispo de Cória.=El Gobernador Eclesiástico de Ciudad Rodrigo.=El Gobernador Eclesiástico de Badajoz.

CUARENTA HORAS.

Esta funcion que hasta aqui se celebraba en la primera semana de cuaresma, ha sido trasladada, por acuerdo del Ilmo. Sr. Obispo y cabildo catedral, para la dominica de quincuagésima, ó los tres dias llamados vulgarmente de carnabal. Se verificará con la misma solemnidad que en los años anteriores, esponiendo á su Divina Magestad despues de Tercia, y ocultando despues de Maitines. Todos los tres dias concluidas completas habrá sermón: el Domingo le tiene el Sr. D. Manuel Diaz, canónigo de esta Sta. Iglesia: el Lunes el Lic. D. Juan José Fernandez beneficiado de la misma y Secretario de Cámara del obispado, y el Mártes el Sr. Lectoral Dr. D. Juan Lozano Debemos añadir para aprovechamiento de todos los fieles que los que se confiesen y comulguen durante los tres dias, ganan indulgencia plenaria, y que nuestro dignísimo prelado concede además cuarenta dias á los que asistan por la mañana y otros 40 á los de la tarde.

Continúa la Pastoral del Sr. Obispo de Barcelona inserta en nuestros números 62, 65, 68, 69 y 70. También debemos ocuparnos del

diario la *Nacion*, y lo haremos brevemente. Dos extremos abrazan sus escritos, que tenemos á la vista. El primero es el de insultos, del cual queda plenísimamente absuelto y perdonado por nuestra parte de todos aquellos que no infieren injuria al decoro de nuestra dignidad, que debemos sacar á paz y á salvo. Nos, volvemos bien por mal y oraciones por imprecaciones. En el otro, comprendemos los errores, y sobre ello nos remitimos á lo que tenemos dicho, porque apenas añaden nada de nuevo á lo que han consignado sus cólegas, de quienes antes nos hemos ocupado. Recordámosle de paso que ni una sola palabra hemos proferido en nuestra pastoral sobre cementerios, y no obstante este periódico repite hasta la saciedad semejante especie, atribuyéndonos lo que jamas nos ha venido en mientes. Sabemos hasta qué punto llegan las exigencias de la humanidad, y en honrarla no nos hemos de quedar en zaga, ni de la *Nacion* ni de ningun otro periódico. Pero distingamos escrupulosamente entre lo que á ella toca y lo que pertenece al culto protestante, el cual no debemos admitir, como ni tampoco acto alguno que pueda abrir la puerta al mismo. A mas alto punto se hallaban fijadas todas nuestras miradas... Al de las verdaderas doctrinas que, so pretexto de cementerios, estaban sufriendo los mas rudos ataques.

Escusado es detenernos mas para dilucidar si, con las concesiones de cementerios y sus consecuencias, ha-

bian de afluir hombres de otras creencias y traernos sus riquezas. Los que vienen de lejanas tierras lo que principalmente buscan es la fortuna, para regresar con ella á su pais. Si se acuerdan de la religion, ningun inconveniente han de tener, porque siendo una religion que principalmente consta de actos privados, tambien se ejerce privadamente. Por fin, notamos que menudean mas los testos sagrados en el artículo de *La Nacion* que en el de sus cólegas, abusando de ellos de una manera mas reprehensible. El Señor no se lo tome en cuenta, ni permita por su infinita misericordia que las palabras de vida sean palabras de muerte para este desgraciado.

Cúmplenos asimismo decir cuatro palabras sobre el comunicado inserto en un periódico de esta capital. Con su autor nos unen vínculos mas estrechos que con los otros, porque es un fiel de nuestra jurisdiccion espiritual, y por tanto no debe llevar á mal que le demos un consejo. Es muy sencillo y se reduce á que no pierda el tiempo en hacer observaciones en sentido poco decoroso sobre las pastorales de su obispo. Nada importa que se cubran con la honesta capa de *humildes representaciones*, porque descubriendo el embozo, se advierte que ni son humildes, ni son representaciones. No le seguiremos en el campo del derecho público, porque por esta vez, podemos escusar semejante correría. En otra ocasion acaso tengamos precision

de hacerla, y no esquivaremos el trabajo.

Dos puntos cardinales abraza nuestro escrito. El primero se refiere al *Clamor Público*, cuyo modo de tratar las personas y las cosas de la religion es harto censurable é indigno de una pluma católica, aquí no hay ningun derecho público, sino el simple exámen de si son ó no son ignorantes, fanáticos y otros epítetos denigrativos que prodiga á los prelados y á los eclesiásticos que han arreglado su conducta á las leyes mas santas y sábias de la Iglesia. Si el señor comunicante siente lo contrario, estamos prontos á sacarle de su error de palabra ó por escrito, examinando caso por caso.

(Continuarà.)

ANUNCIO.

Juicio imparcial, y comentarios sobre el Concordato de 1851, celebrado entre Su Santidad Pio IX y S. M. C. la Reina de España Doña Isabel II, por el presbítero DON JOSE SANCHEZ RUBIO, misionero apostólico.

Recomendamos á todo el clero de esta diócesis, de órden de nuestro prelado, la adquisicion y lectura de esta interesante obra, que ha

sido elogiada y recomendada tambien por su Ema. el cardenal Arzobispo de Toledo y otros prelados, y que es digna de la preferente atencion de eclesiásticos y seglares por el buen tino con que desenvuelve varios puntos capitales, y por la claridad con que presenta las materias que abraza el Concordato y que forman gran parte de la disciplina que ha de regir la Iglesia española.

Consta de un tomo en 4.^o de mas de 460 páginas de buen papel y esmerada impresion que ha estrenado los caracteres. El precio en rústica en Madrid es de 14 reales vellon, de 17 en holandesa y de 19 en pasta.

Se vende en las librerías de Aguado, calle de Pontejos; de Sanchez, calle de Carretas; de Villa, plazuela de Santo Domingo; y despacho del *Boletin eclesiástico del Arzobispado*, calle de Valverde número 24; y en casa del autor, calle del Aguila, núm. 1, cuarto segundo de la izquierda, á donde acudirán los que quieran para el despacho de las provincias, lo mismo que á la imprenta de D. Manuel Martinez Maestre, calle de San Simon núm. 8 cuarto principal derecha.

Y la redaccion de este Boletin servirá los pedidos que se la hagan.

ASTORGA.=1854.

IMPRESA DE GULLON, PRIETO Y COMPAÑIA.